ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS ROZZOTTI S. A..

Guayaquil, a los Doce días del mes de Mayo del Dos Mil Quince a las diez de la mañana, en la oficina ubicado en las calles Vélez 909 entre seis de Marzo y Pedro Moncayo se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ALIMENTOS ROZZOTTI S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, Pedro Hugo Wobben Calderón con 750 Acciones Ordinarias Nominativas de UN dólar cada uno,($ 750,00/100); Homero Emilio Barzola Vivas con Cincuenta (50) Acción de UN dólar cada uno ($ 50,00/100,),, para lo cual está presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos, $ 800,00/100 dólares Americanos para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- **Informe del Gerente y del Comisario**
- **Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014**
- **Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estados Financieros y en los Estatutos de la Compañía**

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como Presidente el señor Pedro Wobbe Calderon y como secretario Ad-hoc el CPA. Homero Emilio Barzola Vivas, el Presidente dispone que estando todos los Accionistas presente se declara instalada la Junta..
Referente al Primer punto que trata sobre el Informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. Con respecto al Segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes. Con respecto al Tercer punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor C.P.A.. Luis Reinoso Beltran para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatutos que es por Dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas Presente.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el Presidenta dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual lo aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. **f) Pedro Hugo Wobbe Calderon ; f) Homero Emilio Barzola Vivas**

Sr. Pedro Hugo Wobbe Calderon
Accionista y Presidenta de la Junta

Homero Barzola Vivas
Accionista

CPA. Homero Emilio Barzola Vivas
Accionista Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de Accionista de la Compañía **ALIMENTOS ROZZOTTI S. A..** al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de Mayo del 2015